

BASES LEGALES: DESCUENTO DEL IVA (CALCULADO AL TIPO REDUCIDO DEL 10%) EN LA SEGUNDA PLAZA DE GARAJE CON LA RESERVA DE TU VIVIENDA EN SELECTA BERMES

1. ORGANIZADOR DE LA CAMPAÑA

Las presentes bases corresponden a la promoción “Descuento del IVA en la segunda plaza de garaje con la reserva de tu vivienda en Selecta Bermes”, una promoción perteneciente a la sociedad BERMES UNO RESIDENCIAL. S.A., con CIF: A56381916 domiciliada en C/ Ángel Gelán, nº2, 41013, Sevilla con CIF B90209545 (en adelante, “Organizador”), y en ellas se recogen las condiciones de la promoción y adhesión a la misma.

2. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

La promoción “Descuento del IVA (calculado al tipo reducido del 10%) en la segunda plaza de garaje con la reserva de tu vivienda en Selecta Bermes”, trata de un descuento directo aplicable al precio final de las segundas plazas garajes anejos a las viviendas que se reserven hasta 31 de diciembre de 2024.

Para participar en la promoción y beneficiarse del descuento es indispensable cumplir con las siguientes condiciones:

- Formalizar un contrato de reserva de, al menos, una vivienda con garaje en la promoción “Selecta Bermes”, sita en Sevilla, y simultáneamente formalizar la reserva de una segunda plaza de garaje.
- Si la vivienda, garaje y trastero constituyen una única finca registral, se aplica el tipo reducido del 10%.
- Para el segundo garaje que constituya una finca registral independiente, también puede aplicarse el tipo reducido del 10%, siempre que se transmita junto con la vivienda. Este importe es el que es objeto de la presente promoción.
- Para un tercer garaje o sucesivos, el tipo impositivo será el 21%.

Esta promoción estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2024. Esta promoción no se aplicará a las operaciones que se efectúen con posterioridad al plazo de vigencia de la promoción. El organizador se reserva el derecho de cancelar esta acción promocional si lo considera oportuno por ajustes de tarifas u otros motivos externos.

No será posible sustituir el descuento por dinero en metálico y, en ningún caso, será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del reservista. Si el reservista rechaza el descuento obtenido, no se le ofrecerá ningún descuento alternativo.

3. CARÁCTER DE LA PROMOCIÓN.

Esta promoción tiene carácter gratuito, de tal manera que la participación en la misma no supondrá el pago de cantidad alguna por parte del reservista, más allá del precio de compraventa al que se le aplicará el correspondiente descuento.

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN.

Podrán participar en la promoción aquellas personas físicas mayores de 18 años, con plena capacidad de obrar, nacionales o extranjeros.

También podrán participar en la promoción las personas jurídicas legalmente constituidas en España o en el Extranjero que acrediten su personalidad jurídica.

5. MODIFICACIÓN DE LAS BASES Y EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La aceptación del descuento es de carácter voluntario, renunciando el reservista a cualquier reclamación contra el Organizador por tal motivo.

El Organizador se reserva el derecho a modificar o dar de baja la acción promocional si lo considera oportuno y en cualquier momento del periodo de vigencia de la misma, bien sea por ajustes de tarifas, fraudes detectados en la misma, u otros motivos externos ajenos al Organizador, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva, en la misma forma y medio que estas bases.

En tales casos, el Organizador quedará exento de toda responsabilidad, incluidos los posibles daños y perjuicios ocasionados.

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el Organizador.

7. PROTECCIÓN DE DATOS.

Los datos identificativos y personales que nos han proporcionado son confidenciales y, en cumplimiento de la normativa vigente de protección de datos personales, le informamos que sus datos se incorporan a un tratamiento de datos cuyo responsable es BERMES UNO RESIDENCIAL, S.A., domiciliada en C/ Ángel Gelán, nº2, 41013, Sevilla con CIF B90209545 (info@grupoinsur.com)

Dicha sociedad pertenece al grupo de empresas GRUPO INSUR, cuya sociedad matriz es INMOBILIARIA DEL SUR, S.A., con CIF: A1002205 y domicilio social el mismo, quien será encargada del tratamiento de los datos, en cuya web <https://www.grupoinsur.com> se puede consultar el Aviso Legal y la Política de Privacidad del Grupo.

Pueden ejercer ante el responsable, sus derechos de Acceso, Rectificación, y Supresión, además de otros Derechos que se especifican en la "Información Adicional", por medio de una carta remitida a la dirección arriba indicada, adjuntando documento de identificación fehaciente.

INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede consultar la información completa y detallada sobre Protección de Datos Personales en la dirección <https://grupoinsur.com/politica-privacidad>

8. LEGISLACIÓN Y FUERO.

Estas bases están sujetas a la legislación española. Para cualquier cuestión derivada de su aplicación, interpretación o cumplimiento, las partes acuerdan someterse expresamente a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Sevilla.